

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE MONTALBAN

La Alcaldesa de La Puebla de Montalbán, mediante resolución número 578 el 18 de septiembre de 2009, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de obras de pavimentación de varias calles, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, convocándose la siguiente licitación:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Obras de refuerzo de firme con MBC de las calles Navalucillos, Torrijos, Ocaña y otras.

b) Lugar de ejecución: Varias calles.

c) Plazo de ejecución: Un mes.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Un único criterio de adjudicación.

**4.- Presupuesto base licitación.**

Precio máximo de licitación: 144.166 euros.

Precio máximo de licitación desglosado: Importe ejecución contrato: 124.281,04 euros, importe I.V.A.: 19.884,96 euros.

**5.- Garantías:**

a) Provisional: 2.485,62 euros.

b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido.

**6.- Obtención de documentación e información:**

a) Entidad: Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

b) Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

c) Localidad y código postal: La Puebla de Montalbán- 45516.

d) Teléfono: 925 74 58 58.

e) Fax: 925 74 58 08.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de plicas.

**7.- Requisitos específicos del contratista:** Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según lo dispuesto en la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación.

**8.- Criterios de valoración de las ofertas:** Unico: El precio más bajo.

**9.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Durante los trece días naturales siguientes a aquel en que se lleve a cabo la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de 9,00 a 14,00 horas. Si aquel coincidiera en sábado o día inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán.

**10.- Apertura de ofertas:**

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, sito en plaza Mayor, número 1, a las 12,00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

**11.- Gastos de anuncios:**

A cargo del adjudicatario.

**12.- Perfil del contratante:** La información relativa a la convocatoria, obtención de pliegos y publicación de demás actos conforme establece la Ley de Contratos del Sector Público: [www.pueblademontalban.com](http://www.pueblademontalban.com).

La Puebla de Montalbán 18 de septiembre de 2009.-La Alcaldesa, Araceli Ladera Díaz Chirón.

*N.º I.- 9809*